



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

10540

Padrón transporte y tratamiento residuos sólidos urbanos 2017

Padrón transporte y tratamiento residuos sólidos urbanos 2017.

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos correspondiente al 2º Semestre del 2017, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 9 de Octubre de 2017 al 08 de Diciembre de 2017, ambos incluidos.

Fornalutx a 25 de Septiembre de 2017

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual.

